ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SOTOMAYOR GONZALEZ S.A. SOTGONSA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas con quince minutos, en las oficina de la compañía **CONSTRUCTORA SOTOMAYOR GONZALEZ S.A. SOTGONSA.** Ubicada en la Cooperativa veintinueve de junio La Atarazana MZ H SOLAR 9, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- HECTOR HUGO SOTOMAYOR ALVEAR, propietario de cuatrocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2.- PABLO ESTALIN MURILLO RAMIREZ, propietario de cuatrocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la Junta el señor HECTOR HUGO SOTOMAYOR, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa de Secretario el Presidente señor SOFIA GLORIA GONZALEZ SOLA. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el cincuenta por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer el resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y seis 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y seis". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil diez y seis, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "El año 2016 se presenta como un año de arranque de nuestras actividades, que no hemos tenido ingreso, sin embargo hemos efectuado ciertas operaciones que nos han permitido cubrir nuestros costos lo que nos permite mirar el año 2017 como el año de inicio de la reactivación de nuestro negocio y por ende, esto contribuirá a mejores resultados para la empresa". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y seis" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que no hubieron resultados favorables durante el ejercicio económico del año dos mil diez y seis. De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General

manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y seis contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y seis. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y seis".

La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el "**Aprobar un presupuesto de U.S.$ 4,000.oo para inversión en maquinarias y equipos, esto reduciría costos de alquiler y dichos activos podrían generar ingresos por alquiler**" contemplada en el numeral cuatro de su informe; por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-

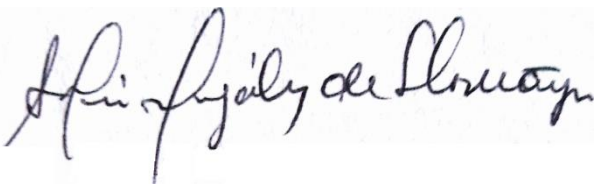

Héctor Hugo Sotomayor Alvear

Gerente

Sofia Gloria Gonzalez Sola

Secretaria / Presidente

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **CONSTRUCTORA SOTOMAYOR GONZALEZ S.A. SOTGONSA.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 15 DE MARZO DEL 2017

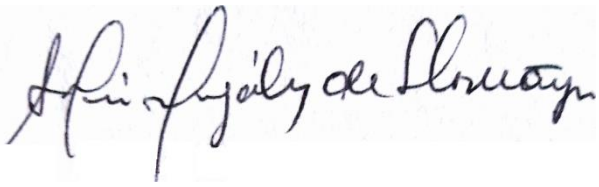

Sofia Gloria Gonzalez Sola

Secretaria / Presidente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SOTOMAYOR GONZALEZ S.A. SOTGONSA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

El señor HECTOR HUGO SOTOMAYOR ALVEAR, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

El señor PABLO ESTALIN MURILLO RAMIREZ, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US$800.00
Capital Pagado:	US$800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 15 de maroz del 2017

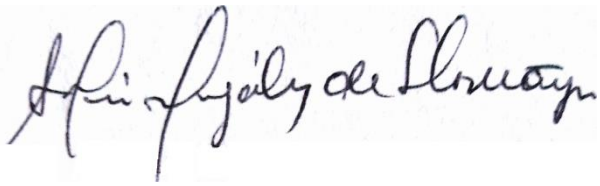

Héctor Hugo Sotomayor Alvear

Gerente

Sofia Gloria Gonzalez Sola

Secretaria / Presidente